



CFTauctions

Condiciones generales de subastas online CFT Auctions SL

1. Definiciones

Sitio web: el portal externo en el que se realice la subasta

Usuario: quién se registra en el sitio web

Precio de compra: el total de la puja mayor/adjudicada más comisión e IVA (si procede).

Registro: registro del usuario en el sitio web tras completar su formulario de registro

Puja: cada una de las cantidades ofertadas por el usuario durante la subasta por un lote

Lote: artículo o conjunto de artículos que se subastan juntos (bajo un mismo número)

Subasta: la venta pública de bienes muebles o inmuebles organizada por CFT Auctions a través de un portal externo a través de internet

Vendedor: quién encarga la venta de un lote

Comprador: el usuario adjudicatario de un lote

Entrega: la entrega efectiva de un lote al comprador o a su representante autorizado

Adjudicación: declaración por parte de CFT Auctions SL de que un lote o combinación de lotes ha(n) sido adjudicado(s) al mayor ofertante tras el pago del precio de compra.

2. Aplicabilidad

2.1 Los términos y condiciones serán aplicables a la relación entre vendedores, compradores y CFT Auctions SL.

2.2 Las presentes *Condiciones generales de subastas online* se complementarán con el pliego de condiciones específicas para cada proyecto.

3. La subasta

3.1 CFT Auctions SL reconoce el derecho del vendedor a cancelar una subasta, a cerrarla antes de la fecha publicada o a prolongarla.

3.2 En caso de problemas técnicos del sitio web, CFT Auctions SL extenderá la subasta 24 horas.

3.3 Mediante su registro, el usuario se declara conocedor y de acuerdo con todas las circunstancias y problemas técnicos que puede conllevar una subasta online. CFT Auctions SL no será responsable de cualquier daño que pueda derivarse, directa o indirectamente, del funcionamiento del sitio web; salvo que este se haya originado por negligencia consciente de dicha empresa. En particular, CFT Auctions SL no será responsable de cualquier daño relacionado con los siguientes supuestos: acciones del usuario inspiradas por la información publicada en el sitio web; la imposibilidad de uso del sitio web y/o de la plataforma externa; los

lotes que no cumplan con las especificaciones detalladas en el sitio web; las incorrecciones, omisiones o falta de actualización en las descripciones; o el uso ilegal del sitio web por parte de un tercero.

4. Organización de la subasta

- 4.1 CFT Auctions SL llevará a cabo la organización, preparación y ejecución de la subasta, en colaboración con el vendedor.
- 4.2 CFT Auctions SL reconoce el derecho del vendedor, sin la necesidad de aportar justificación alguna, de: (1) no reconocer una puja; (2) excluir a uno o más usuarios de la subasta; (3) agrupar objetos en lotes, separar lotes o retirarlos de la subasta; (4) modificar las adjudicaciones; y (5) de tomar cualquier otra medida que en su juicio estime necesaria.
- 4.3 El vendedor podrá requerir a CFT Auctions SL que establezca como condición para participar en la subasta la constitución de un depósito o la aportación de un número de cuenta como fianza.

5. Pujas, acuerdo de compra

- 5.1 El usuario podrá pujar en el sitio web por uno o varios lotes. Cada puja será considerada incondicional, irrevocable y sin reservas. El vendedor tendrá el derecho de rechazar pujas sin aportar justificación alguna. CFT Auctions SL no tendrá la facultad de hacerlo sin consultar previamente o exponer sus motivos al vendedor. El precio de martillo o puja se entenderá como el precio base al que habrá que sumarle el IVA si corresponde y los costes de la subasta.
- 5.2 Habrá de indicarse en la información del lote si este forma parte de alguna combinación. En ese caso, será posible la realización de pujas en primera instancia por los lotes que forman parte de la combinación de forma individual y, una vez se cierren, de pujas por la combinación completa. Los lotes individuales se adjudicarán solo si la suma de sus pujas por separado es mayor a la puja por la combinación. Del mismo modo, la combinación se adjudicará solo si su puja es mayor al conjunto de todas las sumas obtenidas individualmente en todos los lotes.
- 5.3 Habrá dos modalidades para la realización de las pujas: "estáticas" o "automáticas". En las pujas "estáticas", el usuario coloca una puja fija por un lote. En una puja "automática", el usuario indica el precio máximo que está dispuesto a pagar por un lote. El sistema de la subasta la reconoce y puja en su nombre frente a otros postores hasta alcanzar ese máximo. El usuario podrá eliminar una puja automática introduciendo una de un importe menor que en ese momento sea la mayor. Del mismo modo, si una puja automática es superada por otro postor, el usuario podrá volver a introducir otra con su nueva cantidad máxima.
- 5.4 La adjudicación por parte del vendedor originará el acuerdo de compra. La adjudicación por lo general se concederá al usuario que haya colocado la puja mayor. Atendiendo a la sección 5.1, un lote podrá adjudicarse a un usuario distinto al que haya colocado la puja mayor.
- 5.5 El comprador recibirá confirmación del acuerdo de compra via email por parte de CFT Auctions SL en un plazo de 2 días laborables tras el cierre de la subasta. Si el usuario no recibe ningún email en dicho periodo, habrá de entenderse que su puja no ha sido aceptada. El vendedor tendrá entonces el derecho de no adjudicar o de adjudicar con ciertos condicionantes.

- 5.6 El riesgo del lote(s) se transfiere al comprador en el momento en que se pone a su disposición tras la adjudicación.
- 5.7 CFT Auctions SL no es una parte en el acuerdo de compra. Únicamente generará documentación en nombre y representación del vendedor.

6. Garantías, reclamaciones e indemnizaciones

- 6.1 Ni CFT Auctions SL ni el vendedor ofrecerán garantías de ningún tipo sobre los lotes frente a posibles reclamaciones de terceros. El comprador renuncia a todos sus derechos excepto a los establecidos en la Ley.
- 6.2 Los lotes se venden por un precio determinado, en el estado en el que se encuentran en el día de la adjudicación, con todos sus beneficios y cargas. No podrá reclamarse ni a CFT Auctions SL ni al vendedor ningún tipo de indemnización o descuento en el precio por defectos visibles u ocultos de cualquier tipo o por la condición del bien adquirido, ya que se entiende que el comprador ha inspeccionado e investigado sobre el lote antes de su adquisición.

7. Obligaciones de pago del adjudicatario

- 7.1 El comprador tendrá la obligación de transferir el precio de compra al número de cuenta indicado por CFT Auctions SL en el plazo de tres días laborables tras la recepción del acuerdo de compra. El pago se efectuará en euros.
- 7.2 CFT Auctions SL y el vendedor se reservan el derecho de cobrar un porcentaje extra en concepto de pago atrasado.

8. Fechas de visita, de subasta y de entrega

- 8.1 Quien entre en el edificio o emplazamiento físico en el que se encuentren los lotes durante el día de visita o de recogida lo hará bajo su propia responsabilidad y riesgo. Deberán seguirse las instrucciones dadas por CFT Auctions SL en todo momento. Ni CFT Auctions SL ni el vendedor tendrán responsabilidad alguna por daños resultantes de la entrada en dicho edificio o emplazamiento.

9. Entrega de los bienes

- 9.1 Siempre que y tan pronto como el comprador haya satisfecho sus obligaciones de pago, podrá recoger el lote(s) en cuestión durante el horario y días establecidos por CFT Auctions SL, tras haberse identificado correctamente y concertado cita. El comprador tendrá la obligación de recoger el lote(s) en el plazo establecido en los términos específicos del proyecto. Por motivos de logística, CFT Auctions SL podrá establecer turnos en la retirada de los bienes para evitar el trabajo simultáneo de varios equipos y/o posibilitar la retirada de algunos de ellos.
- 9.2 Una vez se haya producido la entrega de los bienes, el acuerdo de compra no podrá cancelarse por parte del comprador.
- 9.3 El vendedor tendrá derecho a cancelar un acuerdo de compra si se observa que un lote no puede ser entregado por reclamaciones de terceras partes o por motivos logísticos – es decir, si su retirada acarrea un grave daño al edificio o a las instalaciones. Dicha cancelación se comunicaría por email y/o correo postal a la dirección proporcionada por el comprador.
- 9.4 El comprador cuyo lote(s) dificulten la recogida de otros lotes tendrá la obligación de hacerlo inmediatamente después de ser informado por email y/o correo postal. Será posible acordar el almacenaje de ciertos lotes por parte de terceros a coste y riesgo del comprador.

- 9.5 El comprador tendrá la obligación de desmontar su lote(s) y recogerlo y será completamente responsable de todos los daños que se efectúen a los bienes de terceros o al edificio.
- 9.6 En el transcurso de las labores de desmontaje, demolición o recogida, el comprador estará obligado a seguir las instrucciones de CFT Auctions SL.
- 9.7 El comprador verificará que él o la empresa que designe cuenta con los permisos de trabajo necesarios para proceder a las labores de desmontaje, demolición o recogida. El vendedor y/o CFT Auctions SL exigirá(n) responsabilidades al comprador debido a la falta de documentación y/o infracciones de las normativas gubernamentales durante dichos trabajos.
- 9.8 En aquellos casos en los que la retirada de un lote(s) implique el desmontaje o demolición parcial de edificios, será necesaria la autorización expresa del vendedor, en la que quedarán reflejados todos sus términos y condiciones.
- 9.9 Si el vendedor así lo establece, podrá requerirse la constitución de un depósito en concepto de posibles daños a edificios. En caso de suceder dichos daños, se empleará dicho depósito para sufragar su reparación sin perjuicio de que el comprador tenga que pagar una compensación superior. En el caso contrario de que no se produzcan daños de ningún tipo, se procederá a la devolución del depósito al comprador de forma inmediata.

10. Rescisión de contrato

- 10.1 En caso de que el comprador no cumpla cualquiera de las obligaciones expuestas en el acuerdo de compra entre las que se encuentran entre otras: (1) no pagar el precio de compra o no pagarlo en su totalidad en los plazos establecidos; (2) no recoger el lote(s) en los plazos establecidos y/o (3) no proporcionar la información requerida antes de la entrega; el comprador incurrirá legalmente en incumplimiento de contrato y CFT Auctions SL podrá proceder a su rescisión en nombre del vendedor. En dicho caso, el vendedor y CFT Auctions SL podrán adjudicar el lote(s) al siguiente mayor ofertante sin asumir responsabilidad alguna por daños.
- 10.2 En caso de la rescisión de contrato tal y como se detalla en el apartado 10.1, CFT Auctions SL y el vendedor se reservan el derecho a reclamar compensaciones por daños.

11. Responsabilidad

- 11.1 CFT Auctions SL no será responsable de pérdidas indirectas o consecuentes. Se excluirá asimismo toda la responsabilidad de CFT Auctions SL en relación a cualquier defecto del lote(s) o a cualquier (presunta) infracción de los derechos de (propiedad intelectual de) terceras partes. El comprador declara ser conocedor del hecho de que pueden seguir vigentes posibles derechos (de propiedad intelectual) de algunos de los lotes.

12. Modificaciones

- 12.1 En caso de que alguna sección de las *Condiciones generales de subastas online* sea declarada nula, el resto seguirá en vigor. CFT Auctions SL procederá entonces a la determinación de una nueva sección que sustituya a la nula.
- 12.2 CFT Auctions SL, además de los especificado en estas *Condiciones generales de subastas online*, pone de relieve la existencia de otro

pliego de condiciones específicas de cada una de sus subastas, que habrá de entenderse igualmente de obligado cumplimiento. En caso de discrepancia entre las condiciones generales y las específicas, las específicas prevalecerán.

- 12.3 A petición del vendedor, será posible la modificación de estas condiciones generales con la supervisión de un representante de CFT Auctions SL.
- 12.4 CFT Auctions SL se reserva el derecho a modificar estas *Condiciones generales de subastas online*. Las modificaciones tendrán efecto 24 horas más tarde de que hayan sido enviadas por email al usuario. Estos términos y condiciones remplazan a todos los términos y condiciones previos, a menos que se especifique expresamente por parte de CFT Auctions SL.

13. Ley aplicable

- 13.1 El Derecho español es aplicable a estas *Condiciones generales de subastas online* y a los vínculos legales asociados con la subasta.
- 13.2 El texto en español de estas *Condiciones generales de subastas online* es el texto original y prevalecerá, en caso de falta de claridad o contradicciones, sobre las versiones en otros idiomas.